MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN Nº [redacted] 045

Santa Fe, 19 FEB 2021

VISTO:

El Expediente N° FG 000056/2021 del Registro de Información de Expedientes del Ministerio Público de la Acusación, en el que tramita la declaración de interés de la "Diplomatura internacional en Ciberdelincuencia y Tecnologías aplicadas a la investigación", organizadas por la Facultad de Derecho de la Universidad Austral;

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio Público de la Acusación es ejercido por el Fiscal General y los demás órganos contemplados en la ley con las funciones que en ella se establecen, según lo dispuesto en el art. 1 de la ley 13.013.

Que el diseño de programas, congresos, jornadas y cursos de capacitación es uno de los lineamientos estratégicos elaborados por el Plan de Desarrollo Institucional del MPA en el marco del ejercicio de la persecución penal pública.

Que entre una de las acciones mencionadas por el Director de la Escuela de Capacitación en la propuesta formulada para el año 2021, se señala el fortalecimiento de las relaciones con otras instituciones de capacitación a nivel nacional e internacional, de manera de compartir experiencias de capacitación y recursos, y de facilitar el intercambio de integrantes del MPA.

Que a su vez, entre los temas contenidos en la referida propuesta, se incluye la capacitación para la utilización de herramientas para la

investigación de delitos, entre una de ellas, las investigaciones digitales.

Que, en fecha 19 de marzo del corriente año se dará inicio a la "Diplomatura Internacional en Ciberdelincuencia y tecnologías aplicadas a la investigación", organizada por la Facultad de Derecho de la Universidad Austral.

Que de acuerdo a lo establecido en los artículos 1, 2 y 16 de la ley 13.013, se entiende pertinente declarar de interés la referida actividad.

POR ELLO

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Declarar de interés la "Diplomatura Internacional en Ciberdelincuencia y Tecnologías aplicadas a la investigación", organizadas por la Facultad de Derecho de la Universidad Austral, a desarrollarse durante el año 2021.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web del MPA y archívese.

Dr. JORGE A. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE